

# Escripta

---

Revista de Historia

LA RESPUESTA A LA OPOSICIÓN, EL DISCURSO  
POLÍTICO Y LAS CARICATURAS DE LOS PERIÓDICOS  
SUBVENCIONADOS DURANTE LA PRESIDENCIA  
DE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, 1872-1876

THE RESPONSE TO THE OPPOSITION,  
THE POLITICAL DISCOURSE AND THE CARTOONS  
OF THE SUBSIDIZED NEWSPAPERS DURING  
THE PRESIDENCY OF SEBASTIÁN LERDO  
DE TEJADA, 1872-1876

**Lesly Itzel Zavala Hernández**

[ORCID.ORG/0000-0003-1709-3664](https://orcid.org/0000-0003-1709-3664)

Recepción: 01 de marzo de 2021

Aceptación: 29 de noviembre de 2021

---

---

**LA RESPUESTA A LA OPOSICIÓN, EL DISCURSO POLÍTICO  
Y LAS CARICATURAS DE LOS PERIÓDICOS  
SUBVENCIONADOS DURANTE LA PRESIDENCIA  
DE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, 1872-1876**

**THE RESPONSE TO THE OPPOSITION, THE POLITICAL DISCOURSE  
AND THE CARTOONS OF THE SUBSIDIZED NEWSPAPERS DURING THE  
PRESIDENCY OF SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, 1872-1876**

Lesly Itzel Zavala Hernández<sup>1</sup>

**Resumen**

El siguiente texto pretende demostrar que las caricaturas realizadas por la prensa cercana al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada fueron parte de una estrategia política para defender a la administración y dar respuesta a la oposición. Entraron en un debate en las páginas de los periódicos para contrarrestar las críticas hacia el gabinete y dieron batalla apelando a su apego constitucional y a la imposibilidad de réplica por parte del presidente en aras de la libertad de prensa. Finalmente, se manifestó una lucha entre facciones, pero la oposición, encabezada por el grupo porfirista, tuvo más peso. La Historia Política es parte del marco conceptual de esta investigación, además la propuesta resulta interesante para el estudio de esta administración en el medio de mayor relevancia durante la época liberal.

**Palabras clave:** caricatura; oposición; prensa; subvención; lucha política.

**Abstract**

The following text aims to show that the cartoons made by the press close to the government of Sebastián Lerdo de Tejada were part of a political strategy to defend the administration and respond to the opposition. They entered a debate on the pages of the newspapers to counteract criticism of the cabinet

---

<sup>1</sup> Alumna de la maestría en Humanidades de la línea en Historia de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Correo electrónico: [lizh\\_1309@hotmail.com](mailto:lizh_1309@hotmail.com)

and fought back by appealing to their government attachment and the impossibility of reply on the part of the president for the sake of freedom of the press. Finally a struggle between factions was manifested, but the opposition, led by Porfirian group, carried more weight. Political History is part of the conceptual framework of this research, in addition the proposal is interesting for the study of this administration in the most relevant environment during the liberal era.

**Keywords:** cartoon; opposition; press; subsidy; political struggle.

## Introducción

La producción de publicaciones cercanas al gobierno era cotidiana, su edición y circulación se vinculaba a los lazos que los periodistas tuvieron con lo político, de eso dependía en parte su financiamiento, ya que podían contar con el respaldo económico del gobierno o carecer de él y se producían de acuerdo con sus intereses. Es el caso de tres publicaciones editadas en diferentes momentos, pero dentro de la administración de Sebastián Lerdo de Tejada: el periódico *Juan Diego* de 1872 a 1874, *La Carabina de Ambrosio* de 1875 y *La Ley de Embudo* de 1876. Cada periódico surgió a raíz de intereses particulares; sin embargo, compartieron un mismo objetivo: combatir las críticas emanadas por la oposición, y, principalmente, por los grupos porfiristas.

Las publicaciones cercanas al gobierno no estuvieron ni están clasificadas puntualmente, ya que no se enmarcaron en un rubro porque en la época no había definiciones exactas, pero se pueden considerar como prensa oficial, subvencionada u oficialista por sus características. Por ejemplo, para el caso de la prensa oficial sólo podemos dirigirnos a *El Diario Oficial*, ya que fue la única publicación dependiente directamente del gobierno en donde se imprimían los decretos desde los órganos oficiales. Los periódicos oficialistas dieron cabida a otro tipo de información, no sólo relativa al gobierno, sino que usualmente se dedicaron a criticar. En primer lugar, no estaban obligados a publicar las disposiciones del gobierno, aunque lo hacían esporádicamente, siendo que estuvieron asociados a ellos, pero tenían la libertad de expresar comentarios y opiniones de cualquier tipo (Gantús, 2016, p. 29).

Para el caso de los periódicos subvencionados, *La Carabina de Ambrosio* dependió directamente del gobierno, y a pesar de ello pudo ejercer su libertad en cuanto a sus comentarios, referencias, opiniones y caricaturas debido a los motivos de su surgimiento. En relación con *La Ley de Embudo* y el *Juan Diego*, estos también fueron lerdistas, pero no manifestaron algún tipo de financiamiento gubernamental; contrario a eso, el segundo se proclamaba independiente. Es importante recalcar que cada posicionamiento de las publicaciones era manifestado continuamente en sus páginas, principalmente al inicio de la redacción o por cambio de tomo.<sup>2</sup>

Partiendo de las referencias que se tienen de la prensa cercana al gobierno, cabe preguntarse: ¿A qué se debió la aparición de periódicos con caricaturas cercanos al gobierno? ¿Cuál fue la dinámica en que se le dio respuesta a la oposición? ¿Qué intereses guiaron a los encargados de los periódicos para contrarrestar la crítica al gobierno por parte de los porfiristas? Para contestar estas preguntas, en primer lugar es necesario observar detenidamente la legislación vigente, en la cual podemos encontrar la base que sustentó la apertura y continuidad de las publicaciones, así como los términos en que se guio el gobierno.<sup>3</sup>

## Límites y libertades de la escritura

Los artículos 6° y 7° de la Constitución Federal de 1857 referentes a la libertad de imprenta y de expresión sustentaron que la manifestación de ideas no era motivo de intervención judicial y que era inviolable la libertad de escribir,

<sup>2</sup> Los periódicos porfiristas mencionados en el texto son *El Padre Cobos*, *La Orquesta*, *El Ferrocarril*, *Reconstrucción*, *El Sable*, *La Revista* y *El Correo*. Para saber más sobre las características de las publicaciones, véase Zavala (2017).

<sup>3</sup> Algunos de los siguientes libros no fueron utilizados en el texto, pero son una referencia clave para las investigaciones en torno a la caricatura, véase: Rafael Barajas (2005), *El País de "El Ahuizote". La caricatura mexicana de oposición durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876)*, México, FCE; Fausta Gantús (2009), *Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, México, Colegio de México/Instituto Mora; Esther Acevedo (2000), *La caricatura política en México en el siglo XIX*, México, Conaculta.

siempre y cuando se apegaran a los límites que esta proponía.<sup>4</sup> La libertad de prensa existió y se plasmó en las páginas de la Constitución, aunque en la práctica la dinámica fuera diferente. Algunos periódicos se quejaron de algún tipo de censura; no obstante, el ejercicio de libertad de imprenta tomó su curso durante la administración lerdista. Es posible suponer que la actividad del presidente fue hasta cierto punto tolerante, suposición hecha a partir de la poca participación en contra de los opositores en el ámbito judicial. Esto es, que Lerdo de Tejada no expresó algún tipo de descontento evidente que lo llevara a censurar la prensa de la época. Sin embargo, la situación cambió en los últimos meses de su gobierno cuando la revolución tuxtepecana había afectado sustancialmente su campaña reeleccionista y su figura.

En este sentido, la posición tomada del presidente hacia las publicaciones opositoras no fue de censura; pese a que había reglamentaciones y leyes, los periódicos gozaron de una pronta libertad durante casi todo el gobierno. Por ejemplo, en la administración anterior, en el periodo presidencial de Juárez, siendo Sebastián Lerdo miembro del gabinete, promovió la libertad de escribir debido a que sus objetivos no se orientaron a la censura.

Desde 1867 hasta 1880 no se manifestó un cierre de periódicos masivo ni tan controlado por parte del gobierno. Ni Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada ni Porfirio Díaz (en su primer mandato) implementaron un mecanismo de censura fuerte; eso se observa en la duración de los periódicos y en las circunstancias por las que dejaron de publicarse. Además, había apertura al diálogo en la misma prensa, lo que conllevó a que hubiera un sistema de “defensa”; es decir, si una publicación opositora criticaba o denostaba a los miembros del gobierno, la prensa cercana a este defendía y atacaba a los que encabezaban dichas publicaciones. El objetivo era contraatacar y revertir las imágenes negativas que se habían formulado del grupo lerdista.

<sup>4</sup> “Artículo 6. La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque a algún crimen o delito o perturbe el orden público” y el “Artículo 7. Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena” en Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso Constituyente el 5 de febrero de 1857, 1857, p. 11.

Antonia Pi-Suñer (2000, p. 24), afirma que:

La administración de Sebastián Lerdo de Tejada fue probablemente el régimen más tolerante que México haya tenido con respecto a la libertad de expresión. No fue sino hasta muy avanzada la revolución, a finales de octubre de 1876, que se decidió a suspender esta garantía constitucional. El ministro de Gobernación, [que] era Manuel Romero Rubio, explicó el porqué de la suspensión, diciendo que la prensa opositora se había desbordado de una manera escandalosa, abusando tanto de la libertad que le concedía el Artículo 7° de la Constitución como de la ilimitada tolerancia del Ejecutivo.

Benito Juárez, al igual que Lerdo de Tejada, fue apoyado por distintos periódicos, aunque en menor cantidad en comparación con los opositores. Por ejemplo, el periódico *El Boquiflojo* fue una publicación con caricaturas que incentivó la lucha política a través de la prensa. Fue parte de los periódicos que dieron respuesta a los enemigos de Juárez. Mientras que, con Lerdo, la posición del presidente fue tomada por la prensa como una libertad efectiva; a pesar de las restricciones, los periódicos de oposición presentaron firmes sus comentarios y sus críticas hacia el gobierno que eran, al final, para denostar y desprestigiar al presidente y al gabinete en la mayoría de los casos.

Una de las características más notables es estos diez años que acabamos de reseñar fue la gran libertad de expresión que permeó la vida cotidiana. En efecto, el encono de la lucha política hizo que, tanto en la tribuna como en la prensa, la oposición se ensañara en contra del gobierno y si bien la crítica a la administración juarista había sido muy persistente, el acoso al gobierno de Lerdo de Tejada fue implacable a partir de 1874.<sup>5</sup>

Lo anterior se explica de acuerdo con los procesos electorales que se fueron dando y a los intereses del grupo porfirista. En primer lugar, los comicios

---

<sup>5</sup> En la cita número 26 dice que “*El Padre Cobos*, en su número del 12 de marzo de 1876, publicó toda una lista especificando el monto que el gobierno pagaba al año para subvencionar una serie de periódicos. Así, *El Diario Oficial* recibía 1200 pesos mientras que a *La Carabina de Ambrosio* sólo le daban 500 (Pi-Suñer Llorens, 2000, p. 16).

de 1872 respondieron a otros objetivos, por lo que las críticas se manifestaron de diferente forma y, en segundo lugar, porque se llegó a un extremo sobre el desprestigio infundado al presidente. El carácter de los periódicos estaba determinado por la postura que ejercieron políticamente sobre el gobierno: la mayoría tenía intereses y funciones en torno al régimen, ya fuera a favor o en contra.

### La prensa sin caricaturas

Más allá del enfoque respecto a la prensa cercana al gobierno con caricaturas, cabe señalar algunos de los periódicos que también estuvieron inmersos en la arena periodística y muchos de ellos con mayor influencia que los presentados, ya que los satíricos se caracterizaron por su corta circulación. Por el contrario, los periódicos sin caricaturas en la mayoría de sus casos tuvieron un periodo de vida más amplio, ya que no atentaban directamente contra alguien y no eran precisamente de combate.

Por ejemplo, María García hace una clasificación de la prensa que circulaba en este periodo, la “-Prensa Lerdo-gobiernista: *El Diario Oficial, La Revista Universal*; /-Prensa anti lerdista: *La Orquesta, El Siglo Diez y Nueve*; /-Prensa partidaria de Porfirio Díaz: *El Radical, El Correo de México*” (García Flores-Chapa, 1996, p. 60). Estos periódicos forman parte de una breve síntesis y quizá la lista continúe, ya que los seguidores de cada partido se incrementaban con el tiempo y también debido a las coyunturas políticas que se suscitaban, como las elecciones. Por otra parte, sólo se contemplan las publicaciones de la ciudad de México; sin embargo, las de provincia también formaron parte de esta red política de alianzas y enemistades. Aunado a ello, la distribución de los periódicos de la capital a otros estados contribuyó formalmente a la idealización o formación de grupos afines.

“Los periódicos que se habían declarado abiertamente en favor de Lerdo [eran] *Juan Diego, La Reconstrucción, El Sable de Papá, El Siglo Diez y Nueve*” (Martínez Macedo, 2016, p. 96). Cabe aclarar que este último, en 1876, cambió de partido y se afilió al grupo tuxtepecano; sin embargo, en casi todo el gobierno apoyó al lerdismo. Por el momento son algunos nombres de

periódicos sin caricaturas que estuvieron vigentes en estos años, pensando en la infinidad de estos, y precisamente observar lo limitadas que estuvieron las publicaciones cercanas al gobierno con caricaturas.

## Aproximaciones a las publicaciones lerdistas con caricaturas

El periódico *Juan Diego* fue una publicación lerdistas; desde su aparición expresó ser partidario de Lerdo y apoyó su candidatura en 1872.<sup>6</sup> Comenzó a publicarse desde el 7 de julio de 1872 hasta el 1 de enero de 1874. Se creó en el momento de las elecciones, justo unos meses después de la muerte de Juárez, en el proceso electoral extraordinario que Lerdo de Tejada dispuso de acuerdo con lo estipulado en la Constitución.<sup>7</sup>

El *Juan Diego* inició como un “periódico constitucionalista, amigo del pueblo y esencialmente malcriado”. Su creación se debió a la iniciativa Vicente Vargas para atacar a Benito Juárez, pero su repentina muerte le hizo cambiar el sentido de su publicación. Aunado a ello, la integración del caricaturista Santiago Hernández modificó los objetivos del periódico, ya que manifestó su intención de apoyar a Lerdo debido a las críticas injustificadas emanadas desde otros periódicos porfiristas en los que él participó y quería mediar o revertir el daño.

La publicación, pese a su corta duración, es probable que haya cambiado de integrantes por las circunstancias políticas. “Ante una situación como esta, podemos especular que si el periódico siguió publicándose fue por el apoyo que sabía podría brindar a Lerdo en las elecciones por celebrarse, dada la muerte de Juárez” (Martínez Macedo, 2016, p. 50).

<sup>6</sup> El periódico se creó con el fin de criticar a Juárez: “Hoy hace un año que *Juan Diego* vio la luz en la hermosa Tenochtitlan, dedicando su primera aparición, sus primeros ayatazos y sus primeras flores, a su pariente D. Benito Juárez, lo que indica que no trajo otra misión al mundo periodístico que la de combatir al gobierno tiránico que produjo la reelección”. Hemeroteca Nacional de México, *Juan Diego*, 8 de julio de 1873, p. 1.

<sup>7</sup> Art. 80. Si la falta de presidente fuere absoluta, se procederá a nueva elección con arreglo a lo dispuesto en el art. 76 y el nuevamente electo ejercerá sus funciones hasta el último día de noviembre del cuarto año siguiente al de su elección”, en Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso Constituyente el 5 de febrero de 1857, 1857, pp. 25-26.

Puesto que todo indicaba que era un periódico subvencionado, el 14 de enero de 1873 *Juan Diego* publicó que esa idea se había construido a partir de los grupos opositores, debido a que inició con la defensa y la postulación a la presidencia de Sebastián Lerdo. Como parte del grupo lerdista y contestando a la prensa que lo desprestigiaba, fue así como se creó una idea errónea de su carácter; aunque pareciera muy obvia, el periódico nunca contó con la subvención del gobierno y se manifestó como independiente.

A continuación, se enlista una serie de fragmentos que hacen referencia a las críticas y opiniones emanadas en la prensa. Las dos primeras describen la cantidad de periódicos que se fue sumando a las filas lerdistas, y aunque no aparecen todos los seguidores, sí mencionan los nuevos y sus respectivos estados. *Juan Diego* menciona que “elige para electores a personas que comprendan lo que significa el que setenta y cuatro periódicos lo postulen para la presidencia de la República”.<sup>8</sup> Es decir, en sus páginas expresa el número de publicaciones que han postulado a Lerdo de Tejada; asimismo, hace una lista y el conteo de los que se van sumando a la causa lerdista. También desde un principio se otorgó el crédito por ser el primero en apoyar y postular al presidente y mediante esa premisa, se encargó de elaborar una relación de las publicaciones prolerdistas, como se muestran a continuación.

Tenemos 68 periódicos que postula al Sr. Lerdo, más, *La Voz de Texcoco*, de Texcoco; *El Partido Radical*, de Pachuca; *El Golfo de Cortés*, de Guaymas; *La Paz*, de Guadalajara; *El Demócrata de Mazatlán* y *El Peninsular*, de la Baja California, son setenta y cuatro. Aprended a sumar, colegas.<sup>9</sup>

Y ya de forma directa, el periódico declara su postura ante los comicios, pues menciona que:

cambiando de propósito, nos resolvimos a sostener la candidatura del Sr. Lerdo, en quien vimos desde luego al único ciudadano que podía encaminar al país a su reconstrucción. El día 4 de agosto le postulamos, los primeros, para la presi-

<sup>8</sup> *Juan Diego* 11 de octubre de 1872, p. 1. La hemerografía consultada se encuentra en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México localizada en la UNAM.

<sup>9</sup> *Juan Diego*, 11 de octubre de 1872, p. 4.

dencia de la República, y los comicios de octubre probaron que, como nosotros, la mayoría absoluta de la nación cifraba en nuestro candidato sus únicas esperanzas de bien para México.<sup>10</sup>

Lo anterior refleja el apoyo hacia el presidente al inicio de su administración, cuando su posicionamiento político era fuerte. No obstante, con el paso del tiempo su figura comenzó a denostarse y cotidianamente se publicaban caricaturas aludiendo a sus actividades. Pero en este caso, las siguientes imágenes son la contraparte, al ser publicaciones cercanas al gobierno la crítica se dirigió a los principales líderes de la oposición, como Porfirio Díaz y los redactores de algunas publicaciones.

En la caricatura 1 observamos a cinco personajes. En la parte izquierda se encuentra Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo y en el otro extremo hay tres personajes ligados a la prensa de la época. La escena evoca una sepultura: Díaz está dentro de un ataúd con la insignia del Plan de la Noria, que es cubierto por una lápida; esta a su vez con la insignia de la amnistía, colocada por el presidente. La imagen es una representación del decreto emitido por el gobierno sobre el indulto; como presidente interino comenzó sus actividades y la primera fue la promulgación de la amnistía a los sublevados de la Noria, con el fin de reestablecer la paz en el país previo al resultado electoral de octubre de ese año, mediante las elecciones extraordinarias que le darían a Lerdo de Tejada la presidencia a través del sufragio.

El artículo 1, decretado el 27 de julio de 1872 expresó que “se concede amnistía por los delitos políticos cometidos hasta hoy, sin excepción de persona alguna” (Dublán y Lozano, 1878, p. 236). Asimismo, quedaban libres los presos que por esa causa fueron arrestados y para hacer uso de su libertad tenían que dejar las armas; un aspecto importante es que podían gozar de su libertad civil, pero no de sus cargos, ya que serían revocados. Dicho lo anterior, lo que la caricatura expone es la posición de Lerdo de Tejada ante Díaz, ya que impide que su movimiento avance y lo suprime, dejándolo en completa inactividad por ese tiempo. Mientras tanto, un grupo de hombres observa la escena, y según la inscripción, Lerdo de Tejada se ocuparía de ellos después

<sup>10</sup> *Juan Diego*, 8 de julio de 1873, p. 1.

de sepultar a Díaz. Dicho plan fue un ataque a Benito Juárez en 1871 que pretendía impedir su candidatura en las elecciones, pero no tuvo éxito debido a la desorganización y dejó las bases para las siguientes insurrecciones.

Figura 1. “Señor Don Sebastián”, *Juan Diego*, 1 de octubre de 1872.



Las elecciones extraordinarias a raíz de la muerte de Juárez se llevaron a cabo “el 12 de octubre de 1872 (las primarias) y el 27 de octubre las secundarias”.<sup>11</sup> Pese a la inactividad del general Díaz, se realizaron los comicios y debido a la amnistía pudo registrarse como candidato en el último momento. Estas elecciones señalaban a Sebastián Lerdo como el posible triunfador, ya que tenía una continuidad con el cargo del cual era depositario, sólo debía rea-

<sup>11</sup> El 27 de julio de 1872 se publicó el Decreto de la Diputación permanente convocando a elecciones de presidente de la República. “Las elecciones se verificarán con sujeción a las leyes de 12 de febrero de 1857 y 8 de mayo de 1871, teniendo lugar las primarias el domingo 12, y las secundarias el domingo 27 del próximo octubre” (Dublán y Lozano, 1878, p. 237).

firmarlo mediante el voto según lo estipulado en la Constitución, que señalaba la convocatoria a elecciones.<sup>12</sup>

En la caricatura siguiente titulada “Elecciones” podemos observar una escena que predice el resultado electoral, puesto que Lerdo de Tejada aún estaba como presidente interino y las elecciones se llevaron a cabo con el fin de legitimar su poder; según la prensa, su triunfo sería algo evidente, por lo que los indicios de la victoria se vieron reflejados en más de un periódico lerdistas; asimismo, las predicciones sobre la derrota de Porfirio Díaz estuvieron presentes en la prensa.

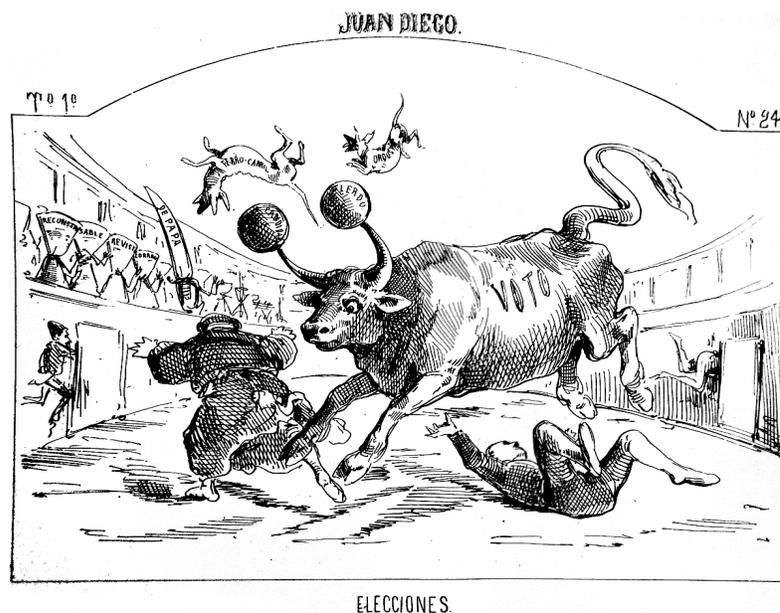
La imagen está compuesta por varios personajes que influyeron directamente en las elecciones. La escena se desarrolla en una plaza de toros; durante la corrida, un toro va detrás de algunos personajes que se encuentran en la arena: el bovino tiene las inscripciones de “voto” en su cuerpo y en sus cuernos sostiene unas esferas con las inscripciones de “Lerdo” y “candidato”, que representan al presidente en su condición triunfante en las elecciones.

Los personajes atacados son, en primer lugar, un cura como representación del *Padre Cobos*, dos perros con las inscripciones de dos periódicos, *La Orquesta* y *El Ferrocarril*, que son golpeados por dicho animal, y un personaje no identificado tendido en el suelo. Por otro lado, se encuentra Díaz escondido en un burladero para evitar ser embestido, mientras un grupo de periódicos observa la corrida: *Reconstrucción*, *El Sable*, *La Revista* y *El Correo* se divierten con el espectáculo.<sup>13</sup> Esta caricatura alude al posicionamiento político que Lerdo de Tejada tenía en los comicios; asimismo, manifiesta cierto sigilo del opositor, ya que a través del voto se reducirían los comentarios negativos hacia el presidente en la prensa y la oposición como tal.

<sup>12</sup> “Art. 80. Si la falta del presidente fuere absoluta, se procederá a nueva elección con arreglo a lo dispuesto en el art. 76, y nuevamente electo ejercerá sus funciones hasta el día último de noviembre del cuarto año siguiente al de su elección”, en Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso Constituyente el día 5 de febrero de 1857, 1857, pp. 25-26.

<sup>13</sup> Todos los personajes son representaciones de los periódicos opositores, específicamente *El Padre Cobos* en su imagen es antropomorfa y es la misma utilizada en su publicación, mientras que las otras figuras son zoomorfas.

Figura 2. “Elecciones”, *Juan Diego*, 15 de octubre de 1872



Por su parte, la publicación que estuvo directamente subvencionada fue *La Carabina de Ambrosio*, un periódico con caricaturas que salió a la venta los miércoles y sábados de cada semana. “Este bisemanario fue fundado en 1875 para atacar al general Díaz y defender al presidente Lerdo de Tejada apoyándolo en su aventura reeleccionista” (Pruneda, 2003, p. 68). En sus páginas expresaba que:

Nuestro periodiquillo saltó a la arena con el principal objeto de desenmascarar a los fariseos políticos que disfrazaban sus personales rencores y su despecho bajo la capa del interés público, del respeto a la ley y del amor a la patria, y no es extraño, por consiguiente, que él y sus redactores fuesen el blanco de los tiros de los descontentos; pero, por fortuna, en nuestra redacción no hay patriotas de la talla de los que emborronan *El Monitor*, *El Ahuizote*, *El Padre Cobos*, *El Sufragio* y demás pasquines ejusdem farinae (*la misma comida*), y el insulto mayor que han encontrado en su arsenal los enemigos del gobierno para lanzarnos a la cara, en el colmo de su indignación y de su resentimiento, es el epíteto de calvos.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> *La Carabina de Ambrosio*, 28 diciembre de 1875, p. 1. Las cursivas son mías.

Según Pi-Suñer Llorens, “la aparición de este diario (*La Carabina de Ambrosio*) se debió a los ataques de la prensa satírica, ante los cuales el gobierno de Lerdo buscó defenderse con las mismas armas. Subvencionó así la edición del periódico” (2000, p. 22). Esta publicación tenía en sus páginas imágenes, rostros y textos poco comunes, que mostraron la otra cara, la de la oposición. Este tipo de prensa proponía una vertiente diferente, siendo prensa subvencionada, y con caricaturas tuvo una caracterización específica dentro de los medios impresos. Y retomando el objetivo de *La Carabina*, sus redactores expresaron que “el nuevo periódico debe en nuestro concepto, su origen al convencimiento en que algunas personas del partido lerdistas están de que debe combatirse al enemigo con iguales armas a las que él esgrime”.<sup>15</sup>

Por otro lado, *La Carabina de Ambrosio* afianzó las relaciones con periódicos de otros estados que bien pudieron haber compartido alguna postura política similar. Cabe aclarar que los vínculos entre los periodistas, los editores y los caricaturistas eran diferentes y no se pueden definir concretamente porque actuaban según sus intereses y no siempre coincidían. Asimismo, los actores políticos y periodísticos tuvieron contactos no necesariamente con el grupo político que seguían.

En algunos ejemplares se publicaron decretos fragmentarios de *El Diario Oficial* como parte de su relación con el gobierno; la diferencia fue que estos pequeños espacios estuvieron comentados por los redactores del periódico, ya que había cierta libertad de hacerlo, mientras que en las publicaciones meramente oficiales no se les modificaba el contenido. En cuanto a su posicionamiento político, el apoyo a Lerdo lo tomaban como evidente, quizá sus comentarios lo dejaban claro y a la vez sus lectores lo sabían, y lo expresaron de la siguiente forma:

Algunos periódicos afectos a la administración actual han puesto ya al frente de sus columnas el nombre de su candidato para presidente de la República en el próximo cuatrenio, y no necesitamos decir a nuestros lectores, porque fácilmente lo comprenderán ellos, que ese nombre es el del Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada. Esta candidatura está apoyada en los indisputables méritos de

<sup>15</sup> *La Carabina de Ambrosio*, 26 mayo de 1876, p. 1.

la persona a quien se refiere, en su innegable aptitud para el gobierno, y en los grandes servicios que ha prestado a la patria en los altos puestos que ha desempeñado.<sup>16</sup>

Los principales comentarios a los periódicos opositores fueron en torno a *El Ahuizote* y *El Padre Cobos*, ya que fueron los periódicos que más atacaron al gobierno y que estuvieron vigentes. El debate que se manifestó entre ellos se centró en la mención constante de uno u otro periódico en sus páginas, como signo de descontento y como respuesta a diferentes opiniones, noticias o actividades políticas. Por ejemplo:

*El Ahuizote* dedica ayer un artículo a la memoria del gran Benito Juárez, con cuya primera parte estamos perfectamente de acuerdo, porque en ella se conceden al ilustre finado todas las virtudes cívicas. Pero se nos ocurre preguntar: siendo tan bueno, y tan digno, y tan grande como realmente lo fue el Sr. Juárez, por qué los mismos que hoy lo ensalzan con justicia en *El Ahuizote* le atacaron tan virulentamente en la vida vomitando contra él tantas calumnias, tantas injurias tantos desahogos como hoy vomitan contra el distinguido ciudadano que le sucedió en el poder.<sup>17</sup>

Y respecto al *Padre Cobos*:

Cada uno habla de la feria según le va en ella, y al pobre *Padre Cobos* le ha ido muy mal durante la administración del Sr. Lerdo, no sólo porque no ha podido meter baza en ella, a pesar de declararse por sí y ante sí enviado plenipotenciario de una entidad política, sino porque han salido a relucir ciertos trapitos no muy limpios de su paternidad. Agitado por la negra envidia e impulsado por el despecho que le causan sus derrotas, va hasta calumniar a la administración, atribuyéndole como culpas, actos de justicia provocados por independientes contrahechos, antojos y cuestiones personales que han tenido los amigos de los gavilleros.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> *La Carabina de Ambrosio* de 8 enero de 1876, p. 1.

<sup>17</sup> *La Carabina de Ambrosio* 6 de noviembre de 1875, p. 4.

<sup>18</sup> *La Carabina de Ambrosio*, 6 noviembre de 1875, p. 1.

La dinámica consistía en criticar o comentar las notas o artículos periódicos; cuando se estaba en desacuerdo había cierta interacción entre facciones, citaban al periódico con las frases que utilizaban y daban respuesta si era la intención del otro periódico. La charla entre páginas se podía extender de acuerdo con la noticia y al interés contestatario. Un caso diferente sobre periódicos sin caricatura fue el famoso *El Siglo Diez y Nueve*, que siendo partidario de Lerdo se manifestó en contra de él en 1876.

Los ex-lerdistas del siglo XIX han declarado terminantemente que fueron partidarios del Sr. Lerdo, no por simpatías a la persona del que hoy es primer magistrado de la República, ni por la identidad de ideas, ni por respeto a ciertos principios políticos, sino... admírense ustedes pura y simplemente por negocio, por especulación. Colocaron su fingida adhesión a interés, con la esperanza de cobrar capital y créditos, llegada la hora del triunfo de su candidato en una credencial de senador o diputado, o en un nombramiento de ministro, e hicieron lo que se llama un mal negocio, porque por angas o por mangas no atraparon ni la una ni el otro, y entonces, ni más ni menos que cualquiera prestamista decepcionado, se han puesto a rajar de lo lindo en contra de su antiguo ídolo; queman lo que adoraron y adoran lo que han quemado, sin duda por ver si ya que en la primera deidad no fue propicia a sus interesillos personales, la nueva los hace gentes.<sup>19</sup>

El comentario anterior refleja el descontento de *La Carabina de Ambrosio* por la ruptura de una publicación lerdistas con el gobierno; en consecuencia, interpreta la separación como un acto fallido en las relaciones que fueron construyendo por un lugar dentro de la administración. De igual forma, en otro número manifestó que los intereses de la prensa cercana a Lerdo estuvieron encaminados al apoyo que recibirían de él o en todo caso a su inclusión:

Los desinteresados amigos del Sr. Lerdo, que cuando se convencieron de que no podían sacar los réditos que se proponían de su *soi disant* adhesión al actual presidente de la República, formaron parte de los objetos arrendados con el

<sup>19</sup> *La Carabina de Ambrosio*, 22 enero de 1876, p. 3.

decano de la prensa en el presente año, han tomado muy en serio su papel de opositoristas *quand meme*, y es de notarse el contraste que forman sus sangrientos y apocalípticos escritos con las candorosas y ridículas declamaciones de su nuevo partidario el famoso *Ursus* que figuró tan dignamente en la antigua redacción de *El Sufragio Libre*.<sup>20</sup>

Para el caso de las imágenes, en esta publicación aparecieron motivos muy frecuentes en las caricaturas; el más común fue la ridiculización de los encargados de la prensa opositorista. La siguiente caricatura es una crítica directa a Vicente Riva Palacio, antiguo colaborador del periódico porfirista *El Ahuizote*. El dibujo está dividido en dos escenas: en la primera Riva Palacio se encuentra durmiendo y soñando con la presidencia y en la segunda es bañado con agua fría en el Hospital de San Hipólito. La imagen titulada “Sueños y realidades” presenta, precisamente, las dos visiones que se tenían sobre él, ya que aún añoraba el poder y resentía su derrota contra José María Iglesias por la Suprema Corte. La caricatura y el periódico en general critican asiduamente a Riva Palacio, quien fue blanco de las invectivas por el historial periodístico que manifestó en las páginas de *El Ahuizote* y por su antigua participación en el periódico *La Orquesta*.<sup>21</sup>

La caricatura indica la ambición de Riva Palacio por la silla presidencial y, en general, por el poder. En sus sueños aparece una silla, un pergamino que dice “brindis por Chente” y bolsas de dinero, sobre su cabeza se sostiene un escudo que dice “salvo conducto firmado por Maximiliano” y una espada que dice “virgo virginum” (*María*). La contraparte de la imagen presenta a Riva

<sup>20</sup> *La Carabina de Ambrosio*, 4 de marzo de 1876, p. 1.

<sup>21</sup> El distanciamiento que tuvieron Lerdo de Tejada y Riva Palacio se debió a que en “1873, cuando el general [...] perdió la presidencia de la Suprema Corte de Justicia ante José Ma. Iglesias, amigo y colaborador de Lerdo, pese a que era el candidato más popular. Así, Riva Palacio se convirtió en un opositor de los gobiernos de Juárez y de Lerdo de Tejada, pero su oposición no fue pasiva; los combatió como diputado en el Congreso, y sobre todo a través de los periódicos [...]. A finales de ese año [1873] Riva Palacio se separó de *La Orquesta* por diferencias ideológicas con los colaboradores; mientras él apoyaba a Porfirio Díaz, Manuel C. Villegas lo atacaba, en febrero de 1875 apareció un nuevo periódico de oposición cuyo fin no era sólo la crítica política ilustrada con alguna caricatura alusiva, sino el desprestigio y la ridiculización de Lerdo, de sus ministros, del Congreso, de la Corte, socavando su nombre y su prestigio por medio de una sátira punzante y con la mitad del periódico en caricaturas como elemento de oposición”, en García Flores-Chapa, 1996, p. 68.

Palacio enfrentándose a su realidad, ya que, al no efectuar su sueño, despierta y se encuentra con su reclusión en el Hospital de San Hipólito. La crítica manifiesta el poco éxito obtenido en su campaña y en la lejanía del poder, puesto que se resalta su condición de enfermo mental.

Figura 3. “Sueños y realidades”, *La Carabina de Ambrosio*,  
2 de junio de 1875

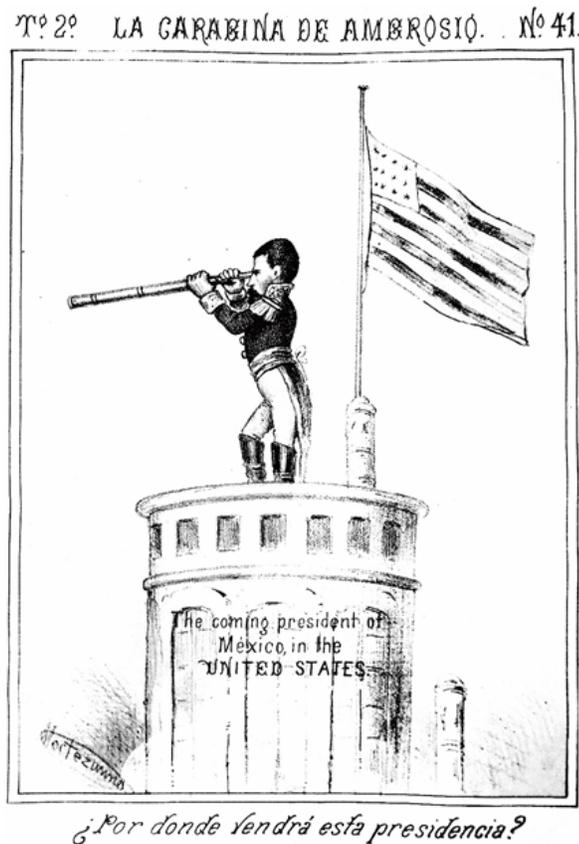


La discusión con Riva Palacio fue una enconada batalla en la prensa porque el periódico que dirigía era uno de los más importantes medios satíricos; su ataque hacia el gobierno era cotidiano y mordaz. *El Ahuizote* fue parte de la arena política y dio pie al intercambio de opiniones y críticas respecto a la administración. Aunque en lo correspondiente a la sátira lerdista, su foco de interés fue Díaz.

La caricatura siguiente, proveniente del periódico prolerdista *La Carabina de Ambrosio*, se titula “¿Por dónde vendrá esta presidencia?”. En el primer plano se observa a Porfirio Díaz con un catalejo en la cima de un edificio estadounidense que tiene por inscripción “la venida del presidente de México

a los Estados Unidos”. Esta representación del candidato opositor alude a la solicitud de apoyo que realizó Díaz al gobierno vecino para poder librar la batalla que comenzó con el Plan de Tuxtepec y que, después de los resultados electorales, se intensificó convirtiéndose en una batalla contra el gobierno. En dicha campaña, Díaz solicitó ayuda armamentística estadounidense con el fin de proveerse adecuadamente para su batalla; asimismo, Estados Unidos sirvió como un refugio y estancia, pues en distintos momentos de 1876 arribó a diferentes ciudades para armar sus planes, solicitar ayuda y refugiarse durante las batallas que se libraron (Garner, 2009, pp. 267-268). Cuando la imagen hace alusión al cuestionamiento de la presidencia, se trata de una expresión satírica y burlesca de Díaz ante su presidencia anhelada, sugiere que Díaz la estaría esperando desde Estados Unidos.

Figura 4. “¿Por dónde vendrá esta presidencia?”,  
*La Carabina de Ambrosio*, 25 de marzo de 1876



Finalmente, abordaré un periódico que surgió al final del gobierno de Lerdo y fue partícipe en los comicios de 1876, ya que inició en julio y dejó de publicarse en noviembre de ese año. *La Ley de Embudo* era un periódico cercano al gobierno de Lerdo de Tejada; se publicó en la segunda mitad de 1876 y su lema era “Ahuirote del «Ahuirote» y demás periódicos revolucionarios”. A través de su lema podemos identificar parte de sus objetivos; el periódico al que hace referencia es *El Ahuirote*, un periódico opositor al gobierno de Lerdo de Tejada; al ser el *Ahuirote del Ahuirote* se refiere que será la oposición de la oposición, es decir, que enfrentará y responderá las críticas dirigidas al gobierno, y en el mejor de los casos actuaría de la misma forma, criticándolos. Las elecciones que le tocó observar y criticar en sus páginas fueron las del 76, en las cuales Sebastián Lerdo buscaba su reelección y Porfirio Díaz contendía nuevamente por el poder.

Sus caricaturas en su mayoría criticaron al candidato de la oposición, o sea, a Díaz como el personaje que violentó las elecciones por medio de las armas; la burla se orientó a los intentos fallidos por conseguir la silla presidencial. De igual forma, la lucha electoral por la vía armada no fue bien vista desde la prensa y la sociedad, incluso los discursos sobre cuestiones de guerra prescindieron drásticamente; las necesidades y problemáticas ya no eran cuestión guerra, sino de paz, y un candidato que se mostraba inmerso en los temas de la guerra era motivo de burla, como lo fue Díaz en las páginas de esta publicación.

Por ejemplo, la opinión respecto de las actividades militares y campañas de Díaz era que “la revolución [...] no [tuvo] antecedentes favorables, no [fue] más que la ampliación de aquel motín absurdo que se bautizó con el nombre de Plan de la Noria, saquete ridículo que puso de manifiesto las grandes dotes políticas del infeliz protagonista de Palo Blanco”.<sup>22</sup>

En cuanto a los comentarios que podemos observar en los diferentes números de esta publicación, estos se refieren principalmente al daño que hacen las publicaciones de oposición, como los siguientes párrafos, en los cuales hacen expreso el papel que tiene como medio público y sus repercusiones, según ellos, de las mentiras que dicen. En el primer párrafo mencionan que es-

<sup>22</sup> *La Ley de Embudo*, 9 de agosto de 1876, p. 1. Las cursivas son mías.

tos periódicos hacen un grave daño cuando son leídos en el extranjero debido a que lo que manifiestan hacen pensar que México es gobernado por personas no adecuadas para el cargo; sin embargo, *La Ley de Embudo* contradice esos postulados y reivindica su papel del presidente como bueno.

Cada vez que vemos alguno de esos periódicos sangrientos, pensamos con profunda pena, que muchos de ellos deben leerse en el extranjero; y que allí, a juzgar por lo que dicen, deben formarse una triste y lastimosa idea de nuestro país, suponiendo que estamos gobernado por cafres y que vivimos en medio de un caos revolucionario, sin poder imaginarse jamás, que subsiste una administración justa y regularizada, aunque ruda y apasionadamente combatida, por el torbellino desencadenado de las pasiones.<sup>23</sup>

El segundo ejemplo se refiere a la crítica a los colaboradores de Lerdo de Tejada que, siendo cercanos, se comportaron como traicioneros al sistema, y el combate que tenían que llevar a cabo no sólo con ellos, sino también con sus enemigos políticos definidos.

Este medio de las graves dificultades que el Gobierno tiene que vencer para combatir contra la oposición armada, menos peligrosa tal vez, que la de pluma, la incidencia de algunos empleados de la administración, su falta de lealtad y de consecuencia, están levantando un dique formidable, que es necesario romper, y deteniendo, a cada momento, la marcha y el expedito despacho de los negocios públicos.<sup>24</sup>

El tercer párrafo alude directamente a los periódicos opositores que son denominados como periódicos revolucionarios que en la forma de dar sus noticias hacen uso de mentiras o calumnias para formar una idea diferente y mal intencionada de lo que sucede con el fin de influenciar a sus lectores:

<sup>23</sup> *La Ley de Embudo*, 1 de julio de 1876, p. 1.

<sup>24</sup> *La Ley de Embudo*, 27 de septiembre de 1876, p. 1.

Desprestigiados como están ciertos periódicos que sirven a la revolución, esa especie, como otras muchas con que diariamente llenan sus columnas, tendría eco sólo entre el escaso número de necios que forman el séquito de los apóstoles de las doctrinas del redentor tuxtepecano; pero, como de costumbre, sólo refieren los acontecimientos a su manera, y nos es preciso hacer la debida aclaración de ellos, para que no se engañe miserablemente a los lectores de los diarios revoltosos.<sup>25</sup>

La caricatura “El caballo de batalla” es una representación de la derrota de Porfirio Díaz; es una aproximación a los resultados hecha por el periódico antes de que se celebren los comicios. Como parte de la campaña de desprestigio que estos periódicos realizaron contra Díaz, muestran al candidato montado en su caballo, ambos con semblante derrotado, mientras abandonan a su ejército que se visualiza al fondo. En la imagen el caricaturista quiso dar la impresión de que la elección la perdió, y le otorgan un triunfo anticipado a su candidato, Sebastián Lerdo de Tejada.

Figura 5. “El caballo de batalla”, *La Ley de Embudo*, 5 de julio de 1876



<sup>25</sup> *La Ley de Embudo*, 11 de noviembre de 1876, p. 1.

Esta caricatura fue, al igual que muchas otras que se publicaron en la prensa subvencionada, un planteamiento poco fidedigno de cómo fueron las críticas a Porfirio Díaz; su figura aún no estaba involucrada en ninguna actividad ilícita o que conllevara al desprestigio de su figura como sucedió posteriormente. Para estos años la imagen de Díaz, en su condición de candidato, cargaba con comentarios, críticas y opiniones negativas por ser parte de la oposición.

Por último, en la caricatura 6 están representados Porfirio Díaz y José María Iglesias; la escena sugiere la posesión provisional de la silla presidencial de Iglesias. La imagen está conformada por un carruaje en el cual viaja Iglesias, y este a su vez es dirigido por un hombre que representa al pueblo, mientras dos hombres lloran por su partida. El carruaje tiene la inscripción del “1 de diciembre” y en sus extremos superiores lleva unos ángeles en representación de sus amigos cercanos que formarán parte del nuevo gabinete. En la parte inferior izquierda está Díaz intentando detener el vehículo; sin embargo, lo ignoran.

Figura 6. “Aprended flores de mí”, *La Ley de Embudo*, 9 de noviembre de 1876



La imagen tiene como señalamiento cuatro versos: “Aprended flores de mí/ Lo que va de ayer a hoy; /Ayer maravilla fui, /Hoy sombra de mí no soy”, con lo que se alude al posicionamiento del que era objeto el presidente de la Suprema Corte ante el poder. Aunque fuera por un momento, ya que Díaz no iba a dejarle la carrera libre y porque también él tenía que legitimar su puesto mediante elecciones. La estrategia de Díaz era que, después de haber triunfado militarmente y derrocado a Lerdo de Tejada del poder, él iba a tomar posesión del cargo en cuanto se arreglara la situación; mientras, permitió el acenso al poder de Iglesias, ya que, siendo su aliado político, permaneció hasta diciembre de 1876.

### **Consideraciones finales**

Más que una respuesta, el hecho de que hubiera una contraoposición supone un debate a través de la prensa, lo que de alguna forma también fue parte de un diálogo que se gestó en la esfera pública. Sin embargo, este tipo de expresiones fueron poco comunes en la prensa de la segunda mitad del siglo XIX; en primer lugar, porque tenían caricaturas, y en segundo lugar, porque la mayoría de las publicaciones con caricatura era de oposición. Es importante señalar que la mayoría de los periódicos eran liberales, y pese a su filiación política se clasificaban de acuerdo con sus intereses políticos, por lo tanto, compartían una ideología que predominó en la época y actuaban de acuerdo con las facciones que les fueran convenientes.

Los periódicos presentados tienen una característica en común: son lerdistas y tienen caricaturas, y muestran una vertiente en la publicación de prensa satírica, ya que su posicionamiento era lo contrario a como se pensaba. No fueron los únicos, pero sí marcaron tendencia en la oposición que llegaron a formar y en la lucha o defensa que le ofrecieron al presidente. Las razones e intereses estaban de la mano con el ejercicio político que consistía en la retribución del apoyo mediante un cargo político o el apoyo a la publicación por medio de una subvención.

Las caricaturas que se presentaron fueron en buena parte una muestra de las críticas emanadas por el grupo opositor; no obstante, la dinámica política

y periodística que se llevó a cabo consistió en denostar a la figura contraria, en este caso, el desprestigio al grupo porfirista de la misma forma que se manifestaron contra el presidente y su gabinete. Además, se publicaron textos, comentarios y opiniones que reforzaron el posicionamiento de las publicaciones, debido a que su contenido se orientó a la crítica.

Por su parte, las imágenes que se presentan son una muestra del tipo de representaciones de la época. Es importante señalar que los rostros de estas publicaciones no eran tan comunes como los retratados en los periódicos opositores, porque en su mayoría se enfocaban al gobierno, tanto al presidente como al gabinete. En este caso salían a la luz rostros poco identificados, los que respaldaban las publicaciones y las lideraban.

El debate que se formuló en la prensa no era propio de los periódicos con caricaturas, sino que esta actividad se gestaba en casi todos los que estaban en circulación. Su intención era integrar en un círculo todas las publicaciones y mantenerse activos, puesto que estaban divididos en grupos y tenían intereses diferentes. Así era como dependiendo de su filiación política manifestaban su postura a favor o en contra de los gobiernos, para tomar parte, criticar o apoyarlos.

## Referencias

### Hemerografía

*Carabina de Ambrosio, La* 1875-1876

*Juan Diego* 1876

*Ley de Embudo, La* 1876

### Bibliografía

*Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso Constituyente el día 5 de febrero de 1857* (1857). México: Tipografía del Instituto Literario.

- Dublán y Lozano, M. (1878). *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano*. México: Imprenta del Comercio de Dublán y Lozano.
- Gantús, F. (2016). Los periódicos oficiales decimonónicos. Apuntes para una discusión conceptual y metodológica. En A. Pineda Soto, *Los periódicos oficiales* (pp. 13-42). México: Senado de la República.
- García Flores-Chapa, M. (1996). Vicente Riva Palacio y el periódico El Ahuizote. *Secuencia*, 59-82.
- Garner, P. (2009). *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador*. México: Planeta.
- Martínez Macedo, E. (2016). *Liberalismo anhelado: análisis del proyecto político en el discurso del periódico Juan Diego (1872-1874) y los primeros años del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada*. México: UNAM.
- Pi-Suñer Llorens, A. (2000). *El Padre Cobos y La Carabina de Ambrosio*. México: Cámara de Senadores.
- Pruneda, S. (2003). *La caricatura como arma política*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre las Revoluciones de México.